

NORMAS DE SEGURIDAD COVID 19 ÁREAS TRANSVERSALES

NORMAS GENERALES CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Elaborado Por: Supervisor Centro de Investigación	Validado por: J. Sección Inv. Traslacional i+12	Aprobado por: Dirección Instituto i+12
Fecha: 20/05/2020	Fecha: 21/05/2020	Fecha: 22/05/2020



Centro de Investigación	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales	
EDICIÓN: 1	FECHA : 22/05/2020	

OBJETO Y ALCANCE

El objetivo de estas NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19, es establecer las pautas de actuación a seguir por los usuarios de cada una de las unidades que integran las ÁREAS TRANSVERSALES del Instituto de Investigación i+12, ubicadas en las instalaciones del Hospital 12 de Octubre.

Estas normas han sido elaboradas en consenso con el personal responsable de las unidades, usuarios y dirección del Instituto de Investigación i+12, y serán de aplicación a las áreas y espacios que se indica en cada uno de los documentos que forman parte del conjunto de NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19 – ÁREAS TRANSVERSALES.

En concreto, este documento es de aplicación a los usuarios de las instalaciones del CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

Estas Normas son complementarias a las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD que se han elaborado y distribuido, para el personal de la Fundación para la investigación Biomédica hospital 12 de Octubre, independientemente de la actividad laboral que desempeñan, para facilitar la incorporación presencial a sus puestos de trabajo.

NORMAS GENERALES

APLICAN LAS NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD REMITIDAS POR LA FUNDACIÓN

- Cambio de ropa de calle por una de uso exclusivo en el centro de trabajo: PIJAMA (zuecos o calzado habitual con suela previamente desinfectada con lejía diluida 5%). Adicionalmente al pijama puede utilizarse BATA.
- Se requiere en todo momento el uso de mascarilla quirúrgica y guantes (utilizar con responsabilidad dada la dificultad de su adquisición).
- Mantener la distancia social en la medida que las instalaciones lo permitan.
- Es obligatorio realizar **lavado de manos** con Gel hidroalcohólico antes de la entrada al laboratorio e higiene de manos frecuente en su interior.
- Se recomienda evitar tocarse la cara y mantener buenos hábitos de salud respiratoria (toser y estornudar en el codo, utilizar pañuelos de papel desechable, etc.)

NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

- 1. **ENTRADA:** PUERTA PRINCIPAL, lavar las manos con la solución hidroalcohólica y mascarilla.
- SALIDA: PUERTA TRASERA.
- 3. En la medida de lo posible se debe evitar permanecer de forma estática en los pasillos del recinto, de ninguna manera se permitirán las reuniones o aglomeraciones.



Centro de Investigación	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
EDICIÓN: 1	FECHA : 22/05/2020

SALAS COMUNES:

- 1. **VESTUARIOS**: Dado su tamaño queda restringido su uso a **2 personas máximo** y manteniendo las normas generales.
- 2. SALA DEL CAFÉ: su uso queda restringido a 3 personas máximo a la vez, permitiendo el desayuno y comida sin exceder un tiempo prudencial y mientras se mantengan las medidas generales de utilización de mascarilla, higiene y distanciamiento. Se deberá lavar todo lo que se utilice, incluyendo los aparatos o encimera.
- 3. **SALA DE REUNIONES:** Su uso queda restringido a **7 personas máximo** a la vez manteniendo las medidas generales de **utilización de mascarilla**, **higiene y distanciamiento.**

Elaborado por:

Francisco J. Sánchez Chillón. Supervisor Centro de Investigación.

Validado por:

Dr. Miguel A. Martín. J. Sección Inv. Traslacional i+12

Aprobado por:

Dña. Mª Mar López. Directora de la Fundación Inv. Biom. H12O

Dr. Joaquín Arenas. Director Instituto Investigación i+12